Fecha: 2008-07-22 17:27:59 Tema: Noticias

¡¡¡POR EL LIBRE TRÁNSITO!!!

¡¡¡ POR EL LIBRE TRÁNSITO !!!   ¿Te sientes afectado por las protestas en las vías de circulación ?   ¿Piensas que el derecho a la protesta termina donde comienza el derecho al libre tránsito?   Si es asi, unete a un grupo de ciudadanos y ciudadanas, quienes estamos conformando una Asociación Civil sin fines de lucro, con la finalidad de defender el libre tránsito y uso de nuestras vías de circulación, como derecho constitucional que es,delimitándolo dentro del marco del derecho a la protesta y a la huelga.   Haz clic en " CONSULTA" y danos tu opinión si deseas pertenecer a la Asociación.   No olvides colocar tu Nombre, Apellido, C.I y Nº de teléfono. Pronto te llamaremos....   ....Y recuerda: "MI DERECHO TERMINA DONDE COMIENZA EL TUYO"

Este artículo proviene de ...:: ViaLegal.com.ve:

http://www.vialegal.com.ve

La dirección de esta noticia es:

http://www.vialegal.com.ve/modules.php?name=News&file=article&sid=16